



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que instrumente las acciones pertinentes ante el Gobierno Nacional con el fin de preservar el funcionamiento de las emisoras LT14 de Paraná, LT11 de Concepción del Uruguay y LRA42 de Gualeguaychú, que operan en nuestra provincia, formando parte de Radio y Televisión Argentina S.E.

ARTÍCULO 2: Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que requiera informes al Gobierno Nacional respecto a la situación actual de la empresa Radio y Televisión Argentina S.E.; que brinde información sobre el presupuesto e inversión destinado al mantenimiento de las emisoras precitadas.

ARTÍCULO 3: Manifiestar nuestra preocupación ante la intención del Gobierno Nacional de declarar "sujeta a privatización" a Radio y Televisión Argentina S.E. que incluye a las 49 radios nacionales, dentro del proyecto normativo "Ley de Bases", que traería como consecuencia la pérdida de innumerables puestos de trabajo.

ARTÍCULO 4: De forma.-

#### **AUTORA**

**STEFANIA CORA**

**Bloque Más para Entre Ríos**

#### **COAUTORES**

**MORENO SILVIA DEL CARMEN**

**BAHILLO JUAN JOSE**

**STRATTA MARIA LAURA**

**ZOFF ANDREA SOLEDAD**

**AVILA SILVIA MARIEL**

**KRAMER JOSE MARIA**  
**ARROZOGARAY LORENA MARICEL**  
**SEYLER YARI DEMIAN**



## FUNDAMENTOS

La radio es uno de los pilares de la comunidad. Desde su surgimiento hasta nuestros días, acompaña cotidianamente a las y los trabajadores y a quienes se levantan cada mañana para poner en marcha nuestra provincia. La radio es comunicación pero también es identidad. Contribuye a forjar un sentido del nosotros que nos convierte en una sociedad más plural y democrática.

En este momento necesitamos manifestar nuestra más profunda preocupación ante el modo en que el proyecto de “Ley Bases”, impulsado por el ejecutivo nacional, pone en riesgo la continuidad de 49 emisoras nacionales, entre las que se encuentran LT14 de Paraná, LT11 de Concepción del Uruguay y LRA42 de Gualeguaychú. Se trata de emisoras de profundo arraigo en nuestra región y comunidades, siendo un bastión del federalismo y un acervo de valor para la cultura y las voces de nuestra provincia.

En el proyecto precitado se propone llevar adelante una reforma laboral despiadada, que incluye la posibilidad concreta del despido en masa de trabajadores y trabajadoras de planta, los traslados discrecionales, el aumento de sanciones, apercibimientos, suspensiones y cesantías y el violentamiento del derecho a huelga al plantear legalizar el descuento salarial. Conocemos la historia de la flexibilización laboral en nuestro país y los efectos que ha generado en términos de crisis social y no estamos dispuestos a repetir esa experiencia. La variable de ajuste no puede ser el sustento diario de miles de familias.

En la misma sintonía, el gobierno nacional resolvió la pasada semana dar de baja las redes sociales y páginas web de los medios públicos nacionales con el pretexto de llevar adelante una “reestructuración”. Es sabido que cualquier modificación que se proponga puede realizarse sin la censura y el silenciamiento que conlleva dicha medida. Exigimos se transparente el sentido de dicha reestructuración y se restituya cuanto antes las páginas web y redes, que son vías de comunicación entre los y las oyentes y los medios y formas de acceder a la información que la ciudadanía de nuestra provincia utilizaba cotidianamente.

Por todo esto, instamos al gobierno provincial a interceder ante esta preocupante situación, en defensa del federalismo en los medios de comunicación y garantizando la continuidad laboral de las y los trabajadores afectados por las políticas que se pretenden instalar.